

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, a los 06 días del mes de Mayo de 2014, comparecen por una parte el señor Sarmiento Montalvan Jairo Favian, soltero; y por otra parte el señor Villavicencio Jara Juan Fernando, casado; ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para toda clase de actos y contratos, y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y se sujeta a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES. El Sr. Sarmiento Montalvan Jairo Favian, es propietario de derechos y acciones, (1 accion) de 50 dólares cada una , de TRANSVICPORT S.A. que se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDA. El Sr. Sarmiento Montalvan Jairo Favian ,transfiere la totalidad de los derechos y acciones que les pertenecen, como socios de TRANSVICPORT S.A.. con todos los beneficios que les correspondan y el puesto de trabajo. Las partes se comprometen en forma conjunta a comunicar este particular a la gerencia a fin de que procedan a registrar en el libro de acciones y accionistas al nuevo socio.

TERCERA. El cesionario señor Villavicencio Jara Juan Fernando, acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato, así como del puesto de trabajo.

Las partes se comprometen a reconocer sus firmar puestas al pie del presente documento y firman por duplicado.



.....

Sarmiento Montalvan Jairo Favian

CEDENTE



.....

Villavicencio Jara Juan Fernando

CESIONARIO